



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/554/2015.

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 299/2015 promovido por Ángel Herrera, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinte de octubre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día seis de noviembre del presente año, como lo señala el artículo 163 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza, me permito anexar los siguientes documentos:

- 1.- Copia del oficio enviado al solicitante.
- 2.- Copia del documento de inexistencia de la información solicitada.
- 3.- Copia del Acta de Comité de Transparencia, en la cual se confirma la inexistencia de la información requerida.

Por lo anterior, atentamente solicitó a esa H. Autoridad el archivo del expediente como total y absolutamente concluido.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

SALTILLO, COAHUILA A DICINIEVE DE NOVIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a la Información

ERR/VEE/mchl

Francisco Cass # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500

13453

RECEBIDO

FECHA 24/11/15

15H8

17:50

icai

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

R. ROSARIO PE



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/553/2015.

C. ÁNGEL HERRERA.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 299/2015 a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinte de octubre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día seis de noviembre del presente año, me permito informarle que la Tesorería del Municipio de Saltillo envía a este Unidad de Acceso la inexistencia de la información y documentos que respaldan la solicitud requerida, por lo que anexo dicho documento.

Con fundamento en los artículos 136, 135, 161 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.



Unidad de Acceso a
La Información

SALTILLO, COAHUILA A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



U. Acceso a
Información

ERR/VEE/mchl

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500



Gobierno Municipal
2014-2017



TM
Tesorería
Municipal

"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

DOCUMENTO DE INEXISTENCIA

La Tesorería del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila confirma que una vez realizada la indagación y búsqueda en los archivos correspondientes a LA INEXISTENCIA de la información y documentos que respalden la solicitud contenida en el oficio número INFO/518/2015 en los términos solicitados y que dice: "Copia del programa de cobro de la tesorería municipal para el pago en mensualidades de las foto multas" INFO/547/15) (sic)

La información proporcionada al ciudadano es la generada por la Dirección de Ingresos.

Lo anterior conforme a los artículos 135 y 140 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ATENTAMENTE,
SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA A 15 DE SEPTIEMBRE 2015

C.P. ADRIAN HÉCTOR ORTÍZ GÁMEZ
TESORERO MUNICIPAL

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha Contra el Cáncer".



Saltillo, Coahuila, a 23 de Noviembre del 2015

M.C. ORLANDO A. GARCÍA VIESCA
CONTRALOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO
PRESENTE.-

Adjunto al presente el Acta No. CT/007/2015 en 2 (dos) tantos donde se tomó el Acuerdo CT/001/2015, donde se ratificó la inexistencia de la información consistente en los términos solicitados que a la letra dice lo siguiente:

- Cuánto costó el evento organizado en Saltillo de camionetas clásicas, y que los llevo a un Récord. "Una lista de personas que ayudó en el staff, ¿cuánto se les dio de apoyo? Un desglose de gastos de boletos de avión y comidas. Solicito una relación de cheques emitidos y firmados en los últimos 15 días que tenga el monto de beneficiario y el concepto, es decir, gastos administrativos y logística del evento"
- "copia del programa de cobro de la tesorería municipal para el pago de mensualidades de las fotomultas"

Lo anterior para su conocimiento y dar cumplimiento al trámite correspondiente de conformidad con el artículo 135 fracción IV de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin más por el momento me reitero a sus órdenes para cualquier duda o información al respecto.

ATENTAMENTE

Vanessa Escobedo Echavarría
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA

PRESIDENCIA MUNICIPAL CONTRALORIA	
RECIBIDO	
23 NOV 2015	
HORA:	10:28
NOMBRE:	<i>[Firma]</i>

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500

"2015, Año de la Lucha contra el Cáncer"

ACTA No. CT/007/2015. En la Ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (14:30) catorce horas con treinta minutos del día (13) trece de noviembre de (2015) dos mil quince, se reunieron en el Salón Venustiano Carranza de la Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; con objeto de celebrar la **(7ª) SÉPTIMA SESIÓN DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,** a que fueron convocados los integrantes del mismo.

Presidió la reunión el Ing. Isidro López Villarreal, Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Saltillo , Coahuila de Zaragoza; lo anterior con apoyo en lo dispuesto por los artículos (1) uno, (43) cuarenta y tres, (44) cuarenta y cuatro fracción II y (45) cuarenta y cinco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; (1) uno, (4) cuatro, (115) cinco quince, (122) ciento veintidós fracción IV, (124) ciento veinticuatro fracciones VI y XIV, y (125) ciento veinticinco de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza; así como por los artículos (2) dos fracción IV, (4) cuatro fracciones III y VI, (7) siete, (8) ocho y (9) nueve del Acuerdo del Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el cual se emiten las bases para la integración de los Comités Internos de Revisión de la Información.

Posteriormente, el presidente del Comité le solicitó a la secretaria técnica Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, procediera con el desahogo de la sesión; y como **PRIMER PUNTO** a desahogar, inicio con la lectura y en su caso aprobación del orden del día, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación de los documentos de inexistencia de información remitidos a la Unidad de Acceso a la Información por parte de diversas áreas del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

El **PRIMER PUNTO** que se desahogó consistente en la lectura y en su caso aprobación del orden del día, fue aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité Interno.

Por instrucciones del Presidente del Comité y como **SEGUNDO PUNTO** a desahogar, la secretaria técnica pasó lista de asistencia y se declaró quorum legal para el desarrollo de la sesión, contando con la asistencia de (3) tres de (3) tres miembros integrantes del Comité; la asistencia quedó de la siguiente manera:

	Nombre	Asistencia
1	C. Isidro López Villarreal	✓
2	C. Adrián Héctor Ortiz Gámez	✓
3	C. Vanessa Escobedo Echavarría	✓

Para el **TERCER PUNTO** en el orden del día consistente en lectura y en su caso aprobación de los siguientes documentos de inexistencia emitidos por la Tesorería Municipal:

SOLICITUD CON FOLIO: 00525715

SOLICITADO POR: ALDO VAZQUEZ

"Cuanto costó el evento organizado en Saltillo de camionetas clásicas, y que los llevó a un Récord"

"Una lista de personas que ayudo en el staff, ¿cuánto se les dio de apoyo? un desglose de gastos de boletos de avión y comidas. Solicito una relación de cheques emitidos y firmados en los últimos 15 días que tenga el monto de beneficiario y el concepto, es decir, gastos administrativos y logística del evento."

La secretaria técnica del comité, hace referencia que el documento de inexistencia que presenta la Tesorería Municipal es únicamente por lo que respecta al segundo párrafo anterior, toda vez que la información señalada en el primer párrafo si obra en los archivos.

Así mismo señala el segundo documento de inexistencia:

SOLICITUD CON FOLIO: 00557515

SOLICITADO POR: ANGEL HERRERA

"Copia del programa de cobro de la tesorería municipal para el pago de mensualidades de las fotomultas."

De ése punto anteriormente referido se tomo el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo CT/01/2015.- Los integrantes del Comité de Transparencia de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, aprobaron por unanimidad la **confirmación de inexistencia de la información** y documentos que respalden todos y cada uno de los folios anteriormente señalados.

El **CUARTO PUNTO** del orden del día referente a asuntos generales; se informó por parte de la secretaria técnica que no existieron temas a exponer por los integrantes del Comité.

Como **QUINTO PUNTO** del orden del día y siendo las (15:20) quince horas con veinte minutos del día de hoy (13) trece de noviembre del presente año; el Presidente del Comité, procedió a clausurar la sesión por no haber mas temas pendientes por desahogar.

La presente acta fue firmada por los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, que en ella intervinieron y desearon hacerlo.

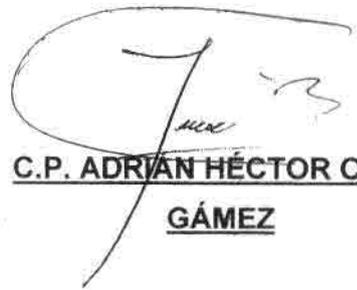
**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA**


ING. ISIDRO LÓPEZ VILLARREAL

SECRETARIA TÉCNICA

VOCAL


**LIC. VANESSA ESCOBEDO
ECHAVARRÍA**


**C.P. ADRIÁN HÉCTOR ORTIZ
GÁMEZ**